

¿Está experimentando la falta de vivienda en la Ciudad de San Diego? ¿Necesita ayuda para conseguir vivienda?

Usted pudiera recibir ayuda del **Programa de Desvío para Personas sin Hogar** de San Diego Housing Commission (SDHC),
la Comisión de Vivienda de San Diego

Lo que ofrecemos

El personal del Programa de Desvío para Personas sin Hogar trabaja con los hogares y propietarios de unidades de alquiler para eliminar rápidamente las barreras que permitan resolver la crisis de vivienda del hogar. El programa también proporciona herramientas y recursos para la estabilidad continua de la vivienda. El programa puede ofrecer los siguientes servicios:

- Administración de casos
- Abogacía con propietarios
- Costos de Aplicaciones de Alquiler
- Depósitos de Seguridad
- Asistencia con servicios públicos
- Asistencia de Alguiler Temporal

Requisitos de Elegibilidad

Para calificar para la asistencia, los hogares deben cumplir con los siguientes criterios:

- Reside actualmente en la ciudad de San Diego
- Esta literalmente sin hogar o alojado en un hotel pagado por un programa
- Demuestra la capacidad de pagar el alquiler después de recibir asistencia a corto plazo
- No ha sido conectado con otro recurso ni recibe otro subsidio de alquiler de vivienda
- Tener una aprobación activa para una unidad de alquiler
- Ingresos por debajo del 80% del ingreso medio del área de San Diego (AMI, por sus siglas en inglés) según el tamaño del hogar
- Tener activos iguales o menos de \$2,000

Cómo aplicar

Llame al 619-578-7768 (administrado por 2-1-1 SAN DIEGO)

Los programas SDHC se ofrecen cada año fiscal sujeto a la disponibilidad de fondos y operan dentro de las limitaciones de financiamiento y los criterios de elegibilidad. La disponibilidad de los servicios puede variar.